Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 21 de septiembre de 2010

INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA N° 094/2010

A : Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZALEZ G.,** Rector
Universidad Nacional de Asunción

DE : **COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES DIRECTAS**

REF.: ADQUISICIÓN DE LIBROS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.

ANTECEDENTES

- La Nota del Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos (CPES), ingresada en fecha 02 de agosto de 2010, bajo Expediente Nº 22380 en la Mesa de Entrada del Rectorado, en la cual la Sra. GRAZIELA CORVALAN, Directora General del Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos (CPES) pone a consideración del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción el libro "La Universidad ante los desafíos del Siglo XXI", que trata sobre la situación y perspectivas de la universidad en la coyuntura mundial y regional y que reúne treinta estudios elaborados por los más prominentes pensadores y especialistas sobre el tema y que fueron debatidos en el último encuentro organizado por la UNESCO en Paris en el año pasado.
- La Nota del Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos (CPES), ingresada en fecha 15 de septiembre de 2010, bajo Expediente Nº 25205 en la Mesa de Entrada del Rectorado, en la cual la Sra. GRAZIELA CORVALAN, Directora General del Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos (CPES) manifiesta que el CPES es la única entidad que distribuye el libro "La Universidad ante los desafíos del Siglo XXI".
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 03010/2010, expedido por la Dirección de Presupuesto, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas.
- Ley 3964/2010 que aprueba el Presupuesto General de la República para el Ejercicio Fiscal 2010, en el cual se certifica la suficiente disponibilidad presupuestaria.
- La Resolución Nº 0146/10 por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas a ser realizadas por el Rectorado de la UNA.
- Ley N° 2.051/03 y sus Decretos reglamentarios Nº 21.909/03 y 5.174/03.
- El Art. 33 "Casos de Excepción" de la Ley 2.051/03 Inc. a)

EVALUACIÓN

- La necesidad de la Universidad Nacional de Asunción de contar con el importante material de lectura y consulta referente a estudios de la realidad nacional e internacional de las universidades a nivel regional e internacional.
- Que el libro "La Universidad ante los desafíos del Siglo XXI", reúne treinta estudios elaborados por los más prominentes pensadores y especialistas sobre el tema y que fueron debatidos en el último encuentro organizado por la UNESCO.
- El Art. 33 "Casos de Excepción" de la Ley 2.051/03 Inc. a) "el contrato solo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos".

Lic. AMADA GONZALEZ CANO
Jefa de Contrataciones Directas DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Lic. Blas Publio Vera Mendieta
Director DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

ARNALDO DAVID CENTURION JARA
Técnico Especializado DOC - Rectorado

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

CONCLUSIONES

Es recomendación de este Comité iniciar las gestiones para la contratación por vía de la excepción del CENTRO PARAGUAYO DE ESTUDIOS SOCIOLÓGICOS (CPES) para la adquisición de libro "La Universidad ante los desafíos del Siglo XXI", por ser de suma importancia para la Universidad Nacional de Asunción y estar enmarcado en lo que corresponde a contratación por vía de la excepción.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

Lic. **AMADA GONZALEZ CANO**
Jefa de Contrataciones Directas
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. **BLAS P. VERA MENDIETA**
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. **ARNALDO D. CENTURION JARA**
Técnico Especializado
Dirección Operativa de Contrataciones